ACTA N°

FECHA: Bogotá, 22 de julio de 2021

HORA: 3:00 p.m. a 4:30 p.m.

LUGAR: Jardín Portal de los sueños

TEMA: Socialización documento de selección-inducción y evaluación.

ASISTENTES: Talento Humano

OBJETIVO: Dar a conocer al Talento Humano el documento de selección, inducción y evaluación que se implementa en la unidad operativa, acorde a los lineamientos de la Fundación Chaminade y la SDIS.

ORDEN DEL DIA:

1. Compartir de saberes sobre el proceso que se lleva para la contratación del Talento Humano.
2. Presentación del marco general de los procesos administrativos que concernientes al talento humano.
3. Situaciones administrativas que pueden darse durante la contratación
4. Acciones de desarrollo humano
5. Obligaciones de las partes en la contratación por OPS
6. Procedimientos de selección, inducción, capacitación y evaluación del desempeño.
7. Aclaraciones

DESARROLLO:

1. Siendo las 3:00 pm, se convoca al talento humano del Jardín Portal de los Sueños para hacer la socialización del documento de selección-inducción y evaluación del desempeño.

Se inicia el trabajo con una lluvia de ideas sobre la experiencia de cada una, en su proceso de contratación y permanencia en el trabajo. Se comparten las opiniones destacándose situaciones como el envío de la hoja de vida, la entrevista, la cual muchas

la realizaron en compañía de otras personas, la capacitación que recibieron sobre las labores que iban a desempeñar y las diferentes evaluaciones y coevaluaciones que han tenido.

2. A partir de lo anterior se presenta el marco general de los procesos administrativos que se llevan a cabo, alrededor de la contratación del talento humano. Entre estos está el tener conocimiento de los lugares donde se presta el servicio en los diferentes programas de la fundación, aterrizando en el de primera infancia y los convenios que se firman con la SDIS.

Se recalca el sentido humano que caracteriza a la Fundación, la cual vela por la calidad laboral, el buen clima de trabajo y la promoción personal de sus empleados. Si bien no hay muchos recursos, la Fundación siempre considera a sus empleados activos para la promoción a cargos mejor pagos, acorde a su empeño y capacitación que le permita superarse profesionalmente.

Se presentan los derechos del talento humano, resaltando el bienestar social, la salud ocupacional y la garantía salarial. Igualmente se presentan los deberes y obligaciones.

3. Se hace una referenciación de las situaciones administrativas que pueden darse durante el contrato y cual es el proceso que debe seguirse. Entre estas encontramos la solicitud de certificaciones, las licencias ordinarias, las licencias de maternidad, paternidad o de enfermedad y calamidad. Así mismo, se hace la clarificación de cuándo se presentan suspensiones y terminaciones de contrataciones de manera unilateral.

4. En cuanto a las acciones de desarrollo humano, se presentan las acciones de bienestar social y las de salud ocupacional. Las primeras se conciben como el conjunto de programas y beneficios orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del talento humano, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, e incrementar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad y la identificación con el trabajo y con el logro de la finalidad social de la Fundación.

Las acciones de salud ocupacional están supervisadas a través del Sistema de gestión y seguridad en el trabajo. En la Fundación se desarrolla un Programa de Salud Ocupacional con la implementación de actividades de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial, para lograr un alto nivel de bienestar físico, social y mental en los empleados, buscando reducir o eliminar la exposición a los riesgos ocupacionales, los accidentes de Trabajo y las Enfermedades Profesionales.

5. Se informa que la Fundación cuenta con dos tipos de contrataciones. La contratación laboral y la contratación por prestación de servicios. En estos últimos nos encontramos los contratistas que laboramos gracias a los convenios con la SDIS. Es así que se presentan cuales son los perfiles que se determinan en la estructura de costos de los convenios y la determinación de obligaciones registradas en el anexo técnico y los lineamientos de Educación Inicial. De allí la Fundación ha definido las funciones de cada perfil. Se recuerda que ya se nos presentaron en la inducción y reposan en las hojas de vida. Se presentan así mismo, los derechos que tenemos como contratistas.

6. Se socializan los procedimientos de selección, inducción, capacitación y evaluación del desempeño, que rigen en la Fundación en el marco de los convenios con la SDIS. Se precisan las necesidades de talento humano acorde a la cantidad de participantes que se atienden. Se intercambian opiniones sobre los requisitos requeridos para la selección del personal y los documentos que se requieren para la contratación. Igualmente se hace un repaso general sobre los temas que se abordan en la inducción y se describe los procesos de formación que se van dando durante la ejecución de los contratos, fundamentalmente como una manera de cualificarnos y responder a los compromisos adquiridos con las SDIS.

Finalmente se describe el proceso de evaluación del desempeño de cada una. Más que un proceso punitivo, se espera que se entienda como una manera de identificar los factores que afectan el desempeño y pueden ser mejorados para prestar un servicio de mayor calidad. La evaluación es una forma de documentar las tomas de decisiones para que estas sean objetivas y justas al desempeño que se identifique. Permite identificar las metas que se esperan para cada cargo, potenciando así la planeación personal, Identificar fortalezas y debilidades, el cual determina planes de mejoramiento y así lograr un desarrollo organizacional.

7. Se abre el espacio a las preguntas que surgen y se hacen las aclaraciones pertinentes. Siendo las 4:30 pm. Se da por terminada la jornada y se cierra el acta.

Elaboró: Aura Rosa Pérez (responsable del servicio)

Anexo: Planilla de asistencia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA**	Código: FOR-GD-023
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020
		Página: 1 de 2

Tema: Socialización documento de selección-contratación-inducción y evaluación del Talento Humano

Lugar: JIC Portal de los Sueños

Fecha y hora: 22 de Julio de 2021 De 3:00 p.m. a 4:300 p.m

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Edna Rocío López Romero	1024490259	JIC Portal de los Sueños	Profesional ó Técnico en atención a la PI	ednarocio-2009 @hotmail.com	3138661655	
2	Elvia Patricia Moreno Corredor	52229242	JIC Portal de los Sueños	Profesional ó Técnico en atención a la PI	pequitas0322 @hotmail.com	3108718517	
3	Heidy Mayerly Palacios Castiblanco	52443554	JIC Portal de los Sueños	Profesional ó Técnico en atención a la PI	heidypa8 @gmail.com	3102525943	
4	Luz Daniela Cely Cristancho	1013654889	JIC Portal de los Sueños	Profesional ó Técnico en atención a la PI	lu.da20@hotmail.com	3209734572	Luz Daniela Cely Cristancho
5	Nelly Vargas Daza	52442436	JIC Portal de los Sueños	Profesional ó Técnico en atención a la PI	nellyvargas2909 @hotmail.com	3053636077	
6	Adriana Carolina González Hernández	1033683307	JIC Portal de los Sueños	Profesional ó Técnico en atención a la PI	auxsenasig@gmail.com	3106493232	Adriana Gonzalez
7	Stephanía Moreno Herrera	52958696	JIC Portal de los Sueños	Profesional ó Técnico en atención a la PI	Juancstefy @gmail.com	3142489164	
8	Leidy Soraya Borje Barreto	52874770	JIC Portal de los Sueños	Profesional ó Técnico en atención a la PI	Leidysoraya2981 @gmail.com	3214684659	Leidy Borje
9	Deisy Elizabeth Borje Barreto	53040159	JIC Portal de los Sueños	Auxiliar de Atención a la primera Infancia	deissy2903 @hotmail.com	3103624420	Deisy Borje Barreto
10	Rosslady Pacheco Carreño	1033698047	JIC Portal de los Sueños	Personal de aseo e higiene	lady8805 @hotmail.com	3193207123	
11	Rubert Elinda Quevedo López	39799351	JIC Portal de los Sueños	Personal de aseo e higiene	ruth.quevedo14 @gmail.com	3104159453	Rubert Elinda Quevedo L.

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA**	Código: FOR-GD-023
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020
		Página: 2 de 2

Tema: Socialización documento de selección-contratación-inducción y evaluación del Talento Humano

Lugar: JIC Portal de los Sueños

Fecha y hora: 22 de Julio de 2021 De 3:00 p.m. a 4:300 p.m

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
12	Norma Mileiny Valderrama Vasquez	40626489	JIC Portal de los Sueños	Personal de servicio de Alimentos	Normamileiny Valderrama @gmail.com	3152218407	Norma M Valderrama.
13	Rosa Angelica Escobar Hernández	52229882	JIC Portal de los Sueños	Personal de servicio de Alimentos	escobarrosa338 @gmail.com	3143232982	Rosa Escobar
14	Aura Rosa Pérez Gil	39800221	JIC Portal de los Sueños	Responsable del Servicio	auropeg@yahoo.es	3117374011	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.